

Derecho de Familia de la Edad que viene

Cuenca, 4 y 5 de julio

Facultad de

Dirección

Dña. M.^a del Carmen González Carrasco

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

D. Ana Isabel Mendoza Losana

Profesora Titular de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Secretaría

Dña. Pilar Domínguez Martínez

Profesora Titular de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Dña. Iuliana Raluca Stroeie

Investigadora del Centro de Estudios de Consumo (CESCO)

Universidad de Castilla-La Mancha

Dirigido a:

Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales (Derecho y dobles grados con Derecho), del Grado en Trabajo Social y profesionales y académicos relacionados con la aplicación del Derecho de familia y la persona, la Psicología social y los servicios sociales (abogados, jueces, notarios, trabajadores sociales) y entidades del tercer sector.

Objetivos

El curso "**EL DERECHO DE FAMILIA DE LA EDAD QUE VIENE**", organizado por el Centro de Estudios de Consumo de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha se dedica en esta ocasión a analizar el Derecho de Familia desde una óptica peculiar, alejada del estudio convencional propio de los manuales académicos, que ponga el foco en los problemas generados por las nuevas realidades personales y familiares que afloran en nuestra sociedad.

Los objetivos del curso son los siguientes:

1. *Análisis del impacto social y jurídico de las novedades legislativas del Derecho de Familia de los últimos veinte años y en particular del Proyecto de Ley de Familias.* El curso analizará las implicaciones de las profundas reformas legislativas del Derecho de Familia llevadas a cabo en los últimos años y prestará especial atención al Proyecto de Ley de Familias (121/00001), que actualmente se tramita en las Cortes y que, posiblemente, en el momento de celebración del curso ya se haya convertido en ley vigente. Averiguar si el resultado final de la tramitación parlamentaria se ajusta o no a las demandas de las familias (las nuevas y las clásicas) es uno de los principales objetivos del curso.
2. *Reflexión sobre las nuevas formas de determinación de la filiación.* Sin caer en dogmatismos, se analizará la nueva jurisprudencia sobre determinación de la filiación por posesión de estado y la densa casuística generada en torno a la maternidad subrogada.
3. *Propuesta de soluciones novedosas, equitativas e igualitarias para afrontar la ruptura familiar.* Desde una perspectiva muy práctica y próxima a la realidad, se expondrán las vicisitudes jurídicas, económicas y sociales de las rupturas familiares, prestando especial atención, entre otras, al coste de los procedimientos de divorcio, los impagos de pensiones compensatorias y su compatibilidad con otro tipo de prestaciones, la aplicación del régimen de visitas a los hijos en casos de enemistad entre los progenitores (puntos de encuentro), la siempre conflictiva adjudicación de la vivienda familiar y los usos (y abusos) en torno a la custodia compartida.
4. *Análisis de las consecuencias civiles y psicosociales de la violencia de género, así como de otras formas de violencia en el seno de la familia (hijos*

contra progenitores). Se analizarán las consecuencias de la violencia de género sobre las relaciones jurídico-civiles, en particular respecto a los menores afectados y la familia de la víctima. También se reflexionará sobre la (difícil) situación jurídico-civil (y también social) en la que quedan los menores que, tras causar violencia grave a sus progenitores siguen sujetos a su patria potestad.

5. *Clarificación de los efectos jurídicos de la aplicación de la Ley Trans*. En un contexto de agitado debate social y político por los efectos (en ocasiones, calificados como “perversos”) de la aplicación de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, se pretende aportar rigor científico y jurídico, exponiendo los procedimientos de cambio de sexo, clarificando sus consecuencias, identificando posibles lagunas legales y en su caso, aportando mecanismos para detectar y neutralizar cualquier tipo de conducta fraudulenta y garantizar así el libre ejercicio de derechos por todas las personas implicadas.
6. *Análisis de la evolución de la aplicación del sistema de apoyos a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad*. Transcurridos más de dos años desde la entrada en vigor de la profunda reforma del régimen de la capacidad de obrar de las personas con discapacidad llevada a cabo por la Ley 8/2021, de 2 de junio, el curso pretende dejar un espacio para el análisis del impacto efectivo de su aplicación, atendiendo especialmente a la posición del guardador de hecho ante los protocolos de actuación en el ámbito sanitario, bancario, testamentario y contractual, en general.

Estos objetivos específicos del curso conectan y contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; garantizar una vida sana y promover el bienestar (físico y psíquico) para todos en todas las edades; lograr la igualdad entre los géneros; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Programa

Día 4 de julio

09.30 h. Inauguración

Rectorado

Universidad de Castilla-La Mancha

10.00 h. PANEL 1. LOS NUEVOS MODELOS DE FAMILIA Y SUS CONSECUENCIAS

10.00-11.00 h.

Nuevas normas para nuevas familias

Marta Ordás Alonso

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de León

Parejas de hecho en el ámbito notarial

Luis Fernández-Bravo Francés

Decano. Notario de Puertollano

Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha

Coloquio

11.00-12.00 h.

Las relaciones de filiación de personas LGTBI tras la ley 4/2023

Susana Quicios

Catedrática de Derecho Civil

Universidad Autónoma de Madrid

Posesión de estado y afectividad convivencial con los hijos nacidos de la ex pareja, ¿Y si la decisión del Tribunal Supremo hubiera sido la contraria?

José Gabriel Ortolá Dinnbier

Abogado de Derecho de Familia

Coloquio

12.00-12.15 h. Pausa café

12.15-13.30 h.

Cuando los deseos se convierten en derechos: abuelas biológicas, madres legales y otras consecuencias de los vientres de alquiler.

María Martín Ayala

Letrada Coordinadora de los servicios sociosanitarios JCCLM. Comité de Bioética CLM

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Familias numerosas y familias con necesidades especiales

María Menéndez de Zubillaga

Presidenta de la Asociación de Familias Numerosas de Madrid

Familias monoparentales

María García Álvarez

Presidenta del Patronato

Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan

13.30 h. PANEL 2: INNOVAR EN LA RUPTURA FAMILIAR (I)

13.30-14.30 h.

Pensión compensatoria: contingencias salariales y prestacionales

Magdalena Ureña Martínez

Profesora Titular de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

El sueldo de la esposa que se dedicó al trabajo doméstico: ¿cabem medias tintas?

Pilar Gutiérrez Santiago

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de León

Coloquio

16.30 h. PANEL 2: INNOVAR EN LA RUPTURA FAMILIAR (II)

16.30-18.00 h.

La falacia de la custodia compartida

Pilar Álvarez Olalla

Catedrática de Derecho Civil

Universidad Rey Juan Carlos

Atribución de la vivienda familiar tras la crisis: vulnerabilidad, custodia compartida y otras variables para elaborar un modelo de justicia predictiva.

Miguel Moreno Navarrete

Profesor Titular de Derecho Civil

Universidad de Granada

Coloquio.

“Divorcionetas”, el divorcio al alcance de todos

Alberto García Cebrián

Abogado de Derecho de Familia

18.00 h. PANEL 3: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS CONSECUENCIAS

JURÍDICAS Y SOCIALES (I)

18.00-19.30 h.

Consecuencias civiles de la violencia de género

María Ángeles Zurilla Cariñana

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Consecuencias de la violencia de género sobre el estado de bienestar biopsicosocial de los hijos y las hijas de mujeres maltratadas

Rafael Navarro Pérez

Pediatra Social

Coordinador del grupo de trabajo de Pediatría Social de la Sociedad Valenciana de pediatría

Sociedad española de Pediatría Social

La difícil situación jurídica de la familia materna ante el agresor excarcelado

Silvia Valmaña Ochaíta

Profesora Titular de Derecho Penal

Universidad de Castilla-La Mancha

Coloquio

Día 5 de julio

10.00 h. PANEL 3: VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (II)

10.00-11.00 h.

La gestión social y jurídica de la enemistad entre padres separados. Punto de encuentro familiar y otros remedios.

Verónica Pérez-Outumuro Souto

Ex asesora-técnica de Justicia, Igualdad y Derechos Digitales de la Valedora do Pobo de Galicia. Abogada

El punto en el que los padres se pueden exonerar de la patria potestad: el crimen de Castro Urdiales

Concepción González del Real. Jueza de Menores Madrid

Coloquio

11.00 PANEL 4: TRANSEXUALIDAD: CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

11.00 – 12.00 h.

El procedimiento registral de cambio de sexo y sus paradojas

Carmen González Carrasco

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Menores trans, interés del menor y patria potestad en la Ley que garantiza los derechos de las personas LGTBI

María José Hernández Parazuelos

Periodista

Prudencia con los niños no es transfobia

Representante de Madres Amanda (Agrupación de Madres de Adolescentes y Niñas con Disforia Acelerada)

12.00-12.30 h.

Personas trans en pruebas físicas deportivas o selectivas: competir en pruebas femeninas con ventaja masculina.

Lourdes López Cumbre

Catedrática de Derecho del Trabajo

Universidad de Cantabria

12.30-13.00 h. Pausa

13.00 h. PANEL 5. DISCAPACIDAD Y MEDIDAS DE APOYO: LAS LAGUNAS DE LA LEY 8/2021

13.00-14.00 h.

El anciano demenciado y viudo que quiere volver a casarse

Ángel Francisco Carrasco Perera

Catedrático de Derecho Civil

Universidad de Castilla-La Mancha

Apogeo y fracaso del guardador de hecho

Cristina Guilarte Martín-Calero

Catedrática de Derecho Civil

Universidad de Valladolid

Coloquio

14.00 h. CLAUSURA

Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha.

Colaboran

- Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
- Centro de Estudios de Consumo de la UCLM (CESCO)